



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio veintiséis (26)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2021/229

Compártasele el link de la actuación al demandante conforme lo solicita en petición enviada el 20 de los corrientes mes y año.

Además se le informa que el proceso ya regresó del Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil- Familia donde se encontraba surtiéndose el recurso de apelación contra la sentencia aquí proferida.

NOTIFÍQUESE,


SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8498f4ecb615ceb9bbf5bc7e8e7631e48c0397e74493a7c7bb33458d13ba9c09**

Documento generado en 26/06/2023 11:48:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>